

NOMBRA A CONTRATA A DON RENE GUTIERREZ FIGUEROA

LONCOCHE, 08 ENE. 2010

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO № <u>24</u>

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.280, Publicada en el Diario

Oficial de fecha 16 de diciembre de 1993.

2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo

para Funcionarios Municipales.

3.- El Oficio Circular Nº 01020 de fecha 31 de marzo de 1994,

de la Contraloría Regional de la Araucanía.

4.- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L.Num. 1/2006.

DECRETO

NOMBRASE a Contrata a Don RENE GUTIERREZ FIGUEROA, RUT. N'acceptant en Grado 18° E.M., Planta Auxiliares, Cargo Auxiliar, para cumplir funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 01 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras sean necesarios sus servicios.

Por razones de buen servicio, asumirá en la fecha mencionada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

Impútese el gasto que demanda el presente Nombramiento al Subtítulo 21 "Gastos en Personal" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2010.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

والمدائع بغافجهمينيد سيؤل

HERMILDA PEREZ MEDINA Secretaria Municipal

SRPR/HPM/FPT/osr.
DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional,
- Secretaría Municipal,
- Dirección Desarrollo Comunitário,
- Unidad de Transparencia,
- Expediente Funcionario,
- Interesado,
- Archivo .-

SECRETARIO MUNICIPAL

SERCIO RICARDO PEÑA RIQUELME